

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2003.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

NO ASISTE:

D. José Antonio Fernández Tirado

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D. Manuel Torres Fernández

D^a Ana Isabel Medrán González

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En Dos Torres (Córdoba), siendo las doce horas y treinta minutos del día cuatro de octubre de dos mil tres se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 18 de septiembre de 2.003.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

II.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS PARA LOS TRIBUNALES EN PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa en que se designan por cada grupo político municipal las personas que actuarán como miembros de tribunal en las pruebas selectivas de personal, el pleno toma conocimiento de dichas designaciones y que resultan ser:

- Por el grupo P.S.O.E.:
 - Titular: Ángela Reyes Gutiérrez
 - Suplente: Rosario M^a. Márquez González
- Por el grupo P.P.:
 - Titular: D^a Ana Isabel Medrán González
 - Suplente: D. Manuel Torres Fernández

III.- MODIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE ALINEACIONES Y PARCELACIONES DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo a la aprobación de la modificación y corrección de alineaciones del proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución UE-1 de las Normas Subsidiarias y de planeamiento, presentado por PARJA Construcciones S.L., el pleno por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda su aprobación.

IV.- CONVENIO CON EL INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA PARA EL TRASLADO DE EMPRESAS UBICADAS EN CASCOS URBANOS A SUELO INDUSTRIAL Y A CENTROS DE SERVICIOS EMPRESARIALES.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo a la firma de convenio con el IFA para el traslado de Empresas ubicadas en cascos urbanos a suelo industrial y a Centros de Servicios Empresariales, el Pleno por unanimidad de los asistentes acuerda:

1.- Acogerse al convenio con el IFA para el traslado de empresas a Suelo Industrial o a Centros de Servicios Empresariales.

2.- Facultar al Sr. Alcalde o concejal en quien delegue para la firma del mismo.

V.- PROPUESTA DE ACUERDO INICIAL DEL CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COOPERACION DE CARÁCTER TEMPORAL, CON LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE R.S.U. (SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES)

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a propuesta de acuerdo inicial del convenio con la Diputación Provincial para proceder al soterramiento de contenedores de R.S.U. , el Pleno por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar la citada propuesta, facultando al Alcalde para realizar cuantas gestiones sean precisas para formalizar próximamente el convenio.

VI.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL NUEVO REGLAMENTO DE AYUDAS PARA FOMENTAR LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN DOS TORRES.-

Sometido a la consideración del Pleno el nuevo Reglamento de Ayudas para Fomentar la Instalación de Empresas en Dos Torres, la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda su aprobación conforme al texto presentado.

VII.- SOLICITUD, SI PROCEDE, A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE CURSOS DE F.P.O.-

Vista por el Pleno de la Corporación las Ordenes de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de fechas 25 de junio de 2000, por la que se regula la Homologación de Aulas para la impartición de cursos de F.P.O. y 12 de diciembre de 2000 por la que se regula la concesión de los cursos de F.P.O., y con el dictamen favorable de la Comisión Informativa, la Corporación acuerda lo siguiente:

- Conforme a la **Orden de 25 de junio de 2000**, solicitar la homologación para los siguientes:
 - SOLDADOR DE ACERO INOXIDABLE MIG Y TIG (IPCM61)
 - ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER (SACA01)
- Conforme a la **Orden de 12 de diciembre de 2000**, solicitar los siguientes cursos para 2.004:
 - OFIMÁTICA PARA DESEMPLEADOS EN GENERAL (EMXX01)
 - FINANCIACION DE EMPRESAS (SFFN02)
 - CARPINTERIA METÁLICA Y PVC (IPCM30)
 - SOCORRISTA ACUÁTICO (SPBF10)
 - SOLDADOR DE ACERO INOXIDABLE MIG Y TIG (IPCM61)
 - ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER (SACA01)

VIII.-SOLICITUD, SI PROCEDE, A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE AYUDA CONFORME A LA ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2.002, PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE.-

Vista la Orden de 16 de octubre de 2.002, de la Consejería de Cultura, y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, el Pleno de la Corporación acuerda acogerse a la misma y solicitar ayuda a dicha Consejería para la adquisición de un inmueble destinado a “Museo de la Arquitectura Tradicional Doméstica”, para complementar la declaración de Bien de Interés Cultural del núcleo de población de Dos Torres.

IX.- SOLICITUD, SI PROCEDE, A LA CONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE AYUDA CONFORME A LA ORDEN DE 23 DE JULIO DE 2.002.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa sobre la solicitud de ayuda conforme a la Orden de 23 de julio de 2002, de la Consejería de Relaciones Institucionales, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones y ayudas públicas por la Consejería de Relaciones Institucionales, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada ayuda para la adquisición de terrenos para equipamientos de servicios sociales.

X.- SOLICITUD, SI PROCEDE, A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN.-

Visto por la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa para solicitar una subvención de carácter excepcional a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por medio de la Delegación Provincial, para la ejecución de obras de mejora de las instalaciones de saneamiento, en colaboración con EMPROACSA, basando esta petición en el mal estado de la actual red, y dado que este municipio ha sido declarado Bien de Interés Cultural. La Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda realizar dicha solicitud de subvención.

XI.- MOCIONES.-

No se presentó ninguna.

XII.- INFORME DE ALCALDÍA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

- Concesión por parte de ADROCHES de ayudas para la Feria de Medio Ambiente y Jornadas Medio Ambientales por importe de 96.160'10€, para equipamiento de la Guardería Infantil por importe de 23.473'57€ y para Vaquillas de San Isidro por importe de 6.406'22€
- Concesión por la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cursos de Formación Profesional Ocupacional de 2.003 para las especialidades de Ofimática y Socorrismo Acuático.
- Se han iniciado ya las obras del nuevo puente sobre el arroyo Milano, Calle Blanca, sufragadas por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a través de su empresa Pública D.A.P.
- Recepción de las Viviendas de Autoconstrucción realizadas en C/ Enmedio y C/ Cerro el pasado día 1 de octubre.
- Informa de que se pretenden realizar 10 viviendas de autoconstrucción en los terrenos municipales junto al recinto ferial dentro del citado programa, para lo que la Junta se ha comprometido a sacar un plan para diversos municipios, entre ellos Dos Torres.
- Ha sido concedida por el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico ayuda para contratación de un ADL por periodo de 3 meses.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas se realizan las siguientes:

En primer lugar el Sr. Alcalde responde a la pregunta realizada por el portavoz del P.P realizada en la anterior sesión ordinaria sobre las indemnizaciones a altos cargos, expresando el Sr. Alcalde que estas son las contenidas en la aprobación del vigente presupuesto, en el cual constan las mismas.

Seguidamente el portavoz del P.P Manuel Torres realiza las siguientes preguntas:

Pregunta sobre la forma en que se encuentran establecidas las asignaciones, a lo que se le informa por el Sr. Secretario que la fórmula por la que optó el grupo popular en su momento fue por asignación por grupos y no por concejales, siendo esta la fórmula que se viene aplicando.

Pregunta por la presentación del Inventario de Bienes de la Corporación, a lo que el Sr. Alcalde indica que se encuentra en Secretaría y que se puede consultar.

Pregunta por el Proyecto de Caminos en el que EGMASA llevaría a efecto las obras, si se había iniciado o no. El Sr. Alcalde responde que aún no se ha iniciado dicho proyecto.

Pregunta por el seguimiento de la obra en la casa de C/ San Isidro, el Sr. Alcalde le responde que en estos momentos no se cuenta con técnico municipal para ello y que el S.A.U. no atiende en la materia, pero que esta corresponde a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Seguidamente el portavoz del P.P. Manuel Torres formula el ruego para que se instalen bandas sonoras para el cruce de Avda. Doctor Cornejo con la mayor brevedad.

Una vez realizados estos el Sr. Alcalde expone que desde hace bastante tiempo se ha venido cargando a las arcas municipales el consumo telefónico del teléfono instalado en las dependencias del grupo popular en el Ayuntamiento, que quién fue el responsable de que se instalase y quién solicitó el alta.

El portavoz del grupo popular Manuel Torres responde que se pagará de la asignación de dicho grupo.

El Sr. Alcalde expresa que cualquier instalación que se realice debe ser autorizada por él y sin usar el nombre del Ayuntamiento ni su CIF.

El Sr. Concejales Jesús E. Latorre toma la palabra y contesta al Sr. Alcalde que se instaló en la anterior legislatura y que se solicitó independiente de la centralita del Ayuntamiento, dando los datos del grupo popular.

El Sr. Alcalde le contesta que no tenía autorización a la Alcaldía y que de estos asuntos se debe dar conocimiento al Alcalde.

El concejal Jesús E. Latorre indica que se ingresará la cuantía correspondiente el próximo lunes.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veinte minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.